

Abril 16, 2018.

### **Comentarios acerca del documento del Plan de estudios de la Facultad de Economía.**

Estimados colegas, Eduardo, Alberto, Héctor y Samy:

Les envío mis comentarios, sé que nos dieron de plazo el viernes 13 de abril, como fecha límite para hacerlos, por diversos motivos hasta ahora se los envío y espero sirva para mejorar al mismo. Los comentarios, están en el mismo sentido cuándo los realice.

1. En primer lugar, celebro que ya haya un documento que nos permite, en una primera aproximación, tener idea hacia dónde se perfila la modificación del Plan de estudios de la licenciatura en Economía, en lo que se ha llamado el plan escolarizado. Mi deseo y expectativa es que el Núcleo básico tenga una versión consensada y aprobada por el Consejo Técnico de la Facultad, circunstancia nada fácil.

Todos sabemos que nuestra comunidad es compleja y diversa, que habrá segmentos de nuestra comunidad que advertirán “que no está lo suficientemente discutido”, “que son demasiadas asignaturas en el núcleo básico”, “que aumentaron en prácticamente en todas las áreas, asignaturas”, “que no está vinculado en forma horizontal”, etc. Sin embargo, lo que veo es que ese es el que se está perfilando, conforme a las discusiones y si se me permite, las concesiones a las distintas áreas.

Conforme al mapa general del núcleo básico, vemos que en el primer semestre el alumno cursara seis materias y a partir del segundo hasta el sexto semestre siete asignaturas, para luego en el séptimo semestre tener seis cursos y terminar en el octavo semestre con un curso. Lo que da un total de 48.

De acuerdo a la carga propuesta, el alumno tendrá poco más de 21 horas a la semana de clase y quizá unas diez horas o más de trabajos escolares, lecturas e investigaciones que realizar, por lo que el alumno de “tiempo completo” andará rondando más de 30 horas de estudio, no parece descabellado, aunque no estoy seguro si esa carga será adecuado al perfil de alumnos que ingresa a la facultad.

Pongo un ejemplo, a partir del segundo semestre y durante dos años y medio, el alumno tendrá que cursar siete asignaturas por semestre y en las áreas que más tiempo involucrado deberá tener, serán en las áreas de Teoría económica y Economía matemática, dado el perfil de ingreso registrado. Esto me permite sugerir el de reflexionar acerca del papel del tutor para evitar un mayor índice de reprobación y deserción de los alumnos.

No quiero que mi preocupación sea entendida de que “debemos bajar la vara”. Al contrario, desde mi perspectiva y mi entendimiento de la formación de economistas es muy importante que los alumnos tengan una formación sólida en matemáticas, estadística y

econometría al igual que en teoría económica. Apalancados por cursos de historia y de asignaturas instrumentales y aplicadas.

Mi posición es conocida por Tirios y Troyanos. No hay escuela o facultad de economía dónde existan cinco cursos ahora seis de investigación, cuyo propósito es ayudarlos e iniciarlos en la investigación. Desde mi perspectiva se forman los estudiantes en la investigación, en la realización de estudios que los profesores e investigadores estén realizando creando equipos de trabajo para llevar a cabo dichas exploraciones y que concluyan en un documento de trabajo para su discusión y publicación. Los resultados de esa área podemos verlos al examinar y evaluar los diferentes trabajos escolares y la tesis que realizan nuestros estudiantes actualmente.

Igual manera para el área de Economía Política, que desde mi perspectiva no debe circunscribirse sólo a la crítica de la economía política clásica, como es la estructura de la economía política marxista si no que deberá analizarse a los clásicos, los marxistas, a los postclásicos, etc. para así asumir lo que significa economía política.

Entiendo, que para lograr un cambio debe hacerse concesiones y así entiendo al ver que esas dos áreas aumentaron el número de cursos y luego al analizar los contenidos temáticos en cada una de esas áreas, identifiqué, también, que en una de las áreas señaladas, los tres tomos son insuficientes para dar contenido temático a seis cursos, por lo que se ayudaron de autores que no necesariamente son postmarxistas.

En la otra área, veo que quizá adolece de vinculación con los dos troncos académicos en la formación de economistas, es decir, economía matemática y teoría económica y si nos metemos un poco más con el área de Historia. Sólo baste ver los contenidos de esas áreas y los contenidos de las demás, las relaciones horizontales son difíciles de ver.

No obstante, de mis comentarios, entiendo que esos son los consensos y los acuerdos y abra que afinar cada uno de ellos con el propósito de alcanzar la mejor modificación del plan de estudios en los plazos estimados.

Bajo este contexto, invito a reflexionar a ver cómo ayudamos a los nuevos alumnos con el papel del tutor para asegurarnos de un mejor y eficiente aprendizaje, que guíe y complemente su formación.

2. El segundo comentario, tiene que ver con la redacción y selección de objetivos generales y específicos con los contenidos temáticos de las distintas asignaturas. Dicho comentario, se debe a la experiencia que estoy teniendo con la actualización de algunas materias del actual plan de estudios de la División del SUAyED y que el haber sido parte del claustro de profesores que intervino en la modificación de ese plan hace poco más de diez años atrás, nos estamos dando cuenta que la forma de redactar, seleccionar objetivos y contenidos

temáticos, en algunos casos se convierten en “camisas de fuerza” a la hora de actualizar las distintas materias.

Sabemos que todo profesor tiene la libertad de cátedra pero también, sabemos que los profesores debemos cumplir con los contenidos temáticos de las asignaturas que impartimos, pero con el tiempo la libertad nos permite dar espacios, jerarquía e incluir nuevos temas como lo creamos pertinente sin invalidar lo establecido con el plan de estudios.

Cito un ejemplo, nos hemos topado que algunos temas de economía mexicana, en los dos cursos, ya deben ser incorporados a las asignaturas de historia de México, derivado de que en su momento eran actuales y ahora son temas de historia. En estos momentos, por ejemplo tenemos una unidad temática en Economía mexicana I que la llamamos hace diez años atrás México en la Globalización y ahora creemos que lo más pertinente es llamarla México ante el mundo actual o la economía actual, le quitamos la temporalidad y le damos un carácter más general, dado con el tiempo quizá el término globalización ya no sea el pertinente más adelante. A eso me refería con el término “atemporal”, bajo éste contexto el objetivo general y los específicos se circunscriben a la definición globalización de la economía mundial y no necesariamente a las características generales de la dinámica de la economía mundial.

Con base en esta experiencia y al escuchar a otros profesores de las áreas de historia y de economía política que están actualizando sus asignaturas parece ser que es el denominador común. Es por ello, que mi comentario es de procurar que la redacción de los objetivos y contenidos estén más abiertos, en la medida de lo posible, para que la actualización de las asignaturas sea más ágil y práctica, dado que cambiar los objetivos y nombres significa cambiar el plan de estudios y no su actualización conforme a la normatividad vigente.

Espero que estos comentarios sirvan para afinar lo que se tiene hasta ahora y esperando que tengamos una definición del núcleo básico y comencemos con el núcleo terminal, para así tener un plan modificado en breve.

Como siempre, estoy atento a sus comentarios y expreso mi apoyo y disposición para lograr un nuevo plan.

Rafael Buendía García